| **LÍNEAS DE DEFENSA** | **ROL PRINCIPAL** | **ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)** |
| --- | --- | --- |
| **LÍNEA ESTRATÉGICA**  Instancia decisoria dentro del Sistema de Control Interno, cuya responsabilidad recae en la Alta Dirección (Superintendente, Secretaria General, Delegados, Jefes de Oficina), el Comité De Dirección, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. | Analizar los riesgos y amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo (Política de Administración del Riesgo) y el cumplimiento de los planes de la entidad. | * Emitir, revisar, validar y supervisar el cumplimiento de las políticas en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimientos a la gestión y auditoría interna para toda la entidad. * Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.      * Evaluar el funcionamiento del Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la Línea Estratégica. * Definir las líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa. * Definir y evaluar la Política de Administración del Riesgo. Dicha evaluación debe considerar en su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo y riesgos emergentes. * Evaluar la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar). |
| **PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA:**  Está, principalmente bajo la responsabilidad de los líderes de procesos y proyectos, y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos y contratistas de todos los niveles de la Entidad), | El mantenimiento efectivo de controles internos, la implementación de la metodología, la ejecución de los procedimientos de riesgos y el control sobre una base del día a día.  Los actores de la primera línea identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos a través del **“Autocontrol”.** | * Conocer y apropiar las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo. * Identificar riesgos y establecer controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos. * Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda. * Formular planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados. * Coordinar con sus equipos de trabajo de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa. * Asesorar a los diferentes procesos en la correcta identificación de los riesgos de conflicto de interés, datos personales y de seguridad de la información. |
| **SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA:**  Está, principalmente, bajo la responsabilidad, de la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaria General, Jefe Oficina de Tecnológica de la Información y los Líderes de Sistemas de Gestión y otros comités institucionales que no hacen parte de la línea estratégica, quienes responden de manera directa por el aseguramiento de la operación. | Asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la Primera Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, así como supervisar la implementación de las políticas del MIPG.  Los actores de esta línea consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, que sirven de base para la toma de decisiones y acciones preventivas necesarias para evitar la materialización de riesgos, en el marco de la **“Autogestión”.** | * Supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces. * Consolidar y analizar información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos. * Trabajar coordinadamente con la Oficina de Control Interno en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. * Asesor a la Primera Línea de Defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos. * Establecer los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora). |
| **TERCERA LÍNEA DE DEFENSA:**  Bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno. | Evalúa los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentren cubiertos -y los que inadecuadamente son cubiertos por la 2ª línea de defensa  La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.  Le corresponde a la Oficina de Control Interno desarrollar su labor a través de los siguientes roles:     1. Liderazgo Estratégico. 2. Enfoque hacia la Prevención. 3. Evaluación de la Gestión del Riesgo. 4. Relación con Entes Externos de Control y Evaluación y Seguimiento.   Así mismo, incluye los resultados de los proveedores del aseguramiento externo. | * + Asesorar y dar orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.      * + Realizar el monitoreo a la exposición al riesgo, así como las recomendaciones respectivas, con alcance preventivo.      * + Asesorar de forma proactiva y estratégica a la Alta Dirección, así como a los líderes de proceso, en materia de control interno y responsabilidades en materia de riesgos.   + Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad acerca de las responsabilidades en materia de riesgos.   + Informar los hallazgos y proporciona recomendaciones de forma independiente. (Evaluación Independiente) |

Fuente: Tomado y adaptado del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4.